

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD EN ALMERÍA

En Almería, siendo las 10:30 horas del viernes 16 de junio de 2023, reunidos en la Sala de Juntas del Edificio de la Central Provincial de Compras de Almería, primera planta, previa convocatoria al efecto, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por mí, la Secretaria de la Mesa de Contratación.

**PRESIDENTE:** D. Domingo Jiménez Navarrete .- Director de Gestión de la CPCA

**VOCALES:** D.ª Olga M.ª López Navarro. - Interventora Adjunta Provincial.  
D.ª Carmen López Mendoza.- Letrada de Administración Sanitaria.  
D. José M.ª Calzado Laso. - Subdirector de Compras y Logística.

**SECRETARIA:** D.ª Eva M.ª Rivas Salvador. -Técnico de Función Administrativa.

Debidamente citados todos los integrantes de la Mesa, los no asistentes justifican la imposibilidad de asistencia por motivos asistenciales y/o de agenda. Al existir el quorum necesario se constituye la Mesa de Contratación para tratar el asunto recogido en la convocatoria. Preguntados los miembros de la mesa asistentes sobre la existencia de conflicto de intereses todos manifiestan que no existe conflicto.

La Mesa se reúne para apertura de sobre electrónico n.º 1 y, si procede, apertura de sobre electrónico n.º 2 y nombramiento de la Comisión Asesora del expediente n.º 155/2023, para **CONTRATACIÓN DEL ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA POR LOTES, POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE REFORMA, REPARACIÓN, RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN, OBRA NUEVA Y AMPLIACIÓN EN EDIFICIOS, PARCELAS E INSTALACIONES DE LOS CENTROS ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE ALMERÍA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS. LOTE N.º7 COFINANCIADO CON FONDOS REACT-EU y PROGRAMA A4.**

Se comprueba que han presentado oferta a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, dentro de plazo, los siguientes licitadores: CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMINGUEZ SANDO S.A., FACTO ALMERIENSE DE CONSTRUCCIONES Y OBRAS PÚBLICAS S.A., CONSTRUCCIONES CALDERÓN S.L.U., ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A., OHL SERVICIOS INGESAN S.A., AVANZASI S.L., ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS S.A., CONSTRUCCIONES T. ARJONA S.L., ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U., MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS S.L., JARQUIL CONSTRUCCIÓN S.A., UTE OHL SERVICIOS INGESAN S.A.- OBRASCON HUARTE LAIN S.A., , UTE GRUPOCOPSA Y LIROLA INGENIERIA Y OBRAS S.L., UTE VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS S.A.- PRODESUR CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS S.L.

Vista la documentación presentada por las empresas licitadoras se comprueba que cumplen los requisitos previos establecidos, por lo que quedan admitidas todas las empresas licitadoras.

A continuación se procede a la apertura de los sobres electrónicos n.º 2, que contienen la documentación evaluable con criterios no automáticos.

La Mesa acuerda dar traslado del contenido de los sobres n.º 2 a los asesores técnicos designados al efecto, para que procedan a valorar los criterios no automáticos y a emitir el Informe Técnico pertinente. Los asesores técnicos designados deberán suscribir la declaración de ausencia de conflicto de intereses y confidencialidad.

Código:	6hWMS810PFIRMA3fuX5JdJuKZAmGfK	Fecha	23/06/2023
Firmado Por	DOMINGO JIMENEZ NAVARRETE EVA MARIA RIVAS SALVADOR		
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	Página	1/2





Y no habiendo alegaciones a esta acta por parte de los presentes, queda aprobada conforme al artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector público, con lo que el Sr. Presidente da por terminada y levanta la sesión, de lo que yo como Secretaria doy fe.

Vº Bº EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

<b>Código:</b>	6hWMS810PFIRMA3fuX5JdJuKZAmGfK	<b>Fecha</b>	23/06/2023
<b>Firmado Por</b>	DOMINGO JIMENEZ NAVARRETE EVA MARIA RIVAS SALVADOR		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	2/2

